



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 107155

Que mediante providencia calendada ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, de la impugnación instaurada por **DIEGO ALBERTO PRIETO DUARTE** dentro de la acción de tutela que la recurrente adelantó contra la **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y la ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA**, radicado único No. 11001023000020240026001, **DISPUSO:**

“PRIMERO: DECLARAR la nulidad de lo actuado a partir del auto admisorio de 28 de febrero de 2024, inclusive, quedando a salvo las pruebas obrantes en el expediente. **SEGUNDO: REMITIR** las diligencias a la Secretaría General del Consejo de Estado, para su reparto. **TERCERO: COMUNICAR** esta decisión a los interesados y a los intervinientes, en la forma prevista en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.” Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA 27 PARA LA PROVISION DE CARGOS DE FUNCIONARIOS DE LA RAMA JUDICIAL**, así como a **LAS PARTES E INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 27 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 27 de mayo de 2024 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO

Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Laboral